

## INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, 30 de Mayo de 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**MAIOLI S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **PRESIDENTE**; y, por tanto, Administrador de la Compañía **MAIOLI S.A.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el cual de conformidad con las Resoluciones Nos.92.1.4.3.0013 y Resolución No.04.Q.I.I.001, dictadas por la Superintendencia de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

1.- *De manera general, la Compañía se ha desarrollado empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País, agravándose por el hecho de que los márgenes por concepto de distribución de combustible que son fijados por el Gobierno Nacional, no han sido revisados los últimos 10 años, no obstante que han existido incrementos severos en los costos de operación tales como alza de salarios, beneficios sociales, costos de repuestos, incremento de tasas municipales, tasas de hidrocarburos; y demás que han hecho imposible el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe.*

Haciendo, una comparación entre las metas y objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, nuestra prioridad ha sido tratar de aumentar las ventas con relación al ejercicio anterior, para de esta manera compensar el problema de flujo de caja que tenemos hace más de 10 años.

2.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que, como en años anteriores, siempre se ha dado por parte de la Administración, a las decisiones de la Junta General de la Compañía.

3.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente:

3.1.- En la parte administrativa, luego de las correcciones respectivas y de los ajustes en base a los avalúos realizados, se ha podido culminar con la implementación de las NIIF y la conciliación patrimonial respectiva;

3.2.- En la parte laboral, la situación actual no es como en años anteriores, toda vez que las cargas laborales hacen que el flujo se afecte cada vez más. Se deja constancia que ha existido rotación de personal toda vez que han existido renunciaciones voluntarias y despidos de trabajadores por no haber cumplido a cabalidad sus funciones de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa, que se han resuelto de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y,

3.3.- En la parte legal, no ha existido ninguna novedad.

4.- En cuanto a los aspectos operacionales de la Empresa, debe recalcarse el hecho de existe una deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por atrasos en aportaciones, y por tanto, se están haciendo las gestiones respectivas para suscribir un Convenio de Purga de

Mora Patronal y se deja constancia de que en garantía del mismo se ha aprobado por Junta que sea entregado en garantía real hipotecaria, un bien personal del Arq. Iván Casanova Reynoso. Adicionalmente, se informa a la Junta que con relación a la instalación del servicio hidráulico que exige el Cuerpo de Bomberos a las estaciones de servicio como es nuestro caso, hemos firmado un Acta de Compromiso de implementación de este sistema a partir del año 2015.

Con relación a la exigencia municipal de instalación de cámaras de seguridad ciudadana, estamos dentro del cronograma de instalación, a partir del segundo semestre del presente año, no obstante se están haciendo las gestiones necesarias ante el Alcalde de la ciudad, para que se nos exonere de dicho requerimiento toda vez que no contamos con los medios necesarios para su implementación, de tal manera que el Municipio se encargue de la instalación de las mismas como se lo ha hecho en otros sectores de la ciudad.

5.- En cuanto a la situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, en cuanto a números constan reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias que adjunto, no obstante lo cual, resalto los valores más significativos:

5.1.- El monto de activos de la Compañía, asciende a la suma de US\$. 573.397,02

5.2.- El monto de pasivos y patrimonio de la compañía, asciende a la suma de US\$ 91.738,45 y US\$. 481.658,57, respectivamente.

5.3.- Total de Ventas US\$. 3'256.131,07

5.4.- Total de Costos y Gastos US\$. 3'249.817,55

5.5.- En el mes de Diciembre del año 2013, se vendió un activo que la compañía tenía en el exterior en \$150,000.00 de los cuales rebajando los impuestos federales, gastos legales y comisiones quedó como resultado producto de la venta la suma de US\$ 117.427,38 valor del cual se repartió, por aprobación de Junta de fecha 10 de Febrero de 2014, el 50%, esto es la suma de US\$ 58.713,69 , dividido en la siguiente manera: el 25% para recapitalizar a la compañía MAIOLI S.A.; y, el 25% como préstamo a la compañía GASOLINERA CASANOVA CIA.LTDA.; y, el restante 50%, se repartió en partes proporcionales a los accionistas de la compañía MAIOLI S.A..

6.- Por no haber incrementado el margen a las distribuidoras de combustibles y haber existido aumento en costos fijos, las utilidades del presente ejercicio, solo ascienden a la suma de US\$ 6.313,52 valor que propongo a la Junta sea reinvertido como capital de operación de la empresa.

7.- Toda vez que nuestra empresa no tiene nombre comercial registrado en el IEPI, y operamos a través de la marca TERPEL, dejo constancia que hemos dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor a que nos obliga el contrato suscrito con TERPEL.

8.- Recomiendo a la Junta General de Accionistas, apoyar las gestiones de la administración tendientes a obtener mayores márgenes por parte del Gobierno Nacional.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente Económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,

**ARQ. IVAN CASANOVA REYNOSO**  
**PRESIDENTE**